

2140

2018 JUN 26 PM 2:15

Original en 1 Anexos 34
Cop. Circulatorias

4963

Toluca, Estado de México a 22 de junio de 2018

2018 JUN 22 PM 5:34

Asunto: Solicitud para ser considerada casa encuestadora con capacidad reconocida por el INE para realizar sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos durante el proceso electoral federal y local 2018.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)
PRESENTE

Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo aprovecho para hacer de su conocimiento, que con motivo de las próximas jornadas electorales que renovarán la Presidencia de la República, la Cámara de Senadores y de Diputados, así como de las gubernaturas, ayuntamientos y congresos locales en distintas entidades, es del interés del Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política, acreditarnos como un organismo con capacidad técnica, financiera y de logística para realizar encuestas de preferencia, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos en diversos municipios y distritos del Estado de México durante el proceso electoral establecido en el calendario del INE.

Agradeciendo su invaluable atención a mi petición, no me resta más que enviar con afectuoso abrazo y quedar atento a sus comentarios.

CEPLAN

Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política, S.C.

Atentamente

Mtro. Juan Carlos Villarreal Martínez

Director del Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C.

Lic. Magaly G. Carlos V.

Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.

1. Objetivos del estudio

Estimar la distribución de votación emitida para **establecer proyecciones** pertinentes y confiables sobre el **comportamiento electoral** de los ciudadanos que acudirán a votar en un territorio determinado durante la jornada electoral del **1° de julio de 2018** para la elección de diferentes cargos en el Estado de México mediante una encuesta de salida que supone la realización de entrevistas **cara a cara**, fuera de las casillas, a ciudadanos que ya hubiesen emitido su voto a través de **dispositivos móviles** con el fin de eficientar la llegada de información.

2. Marco muestral

El marco muestral del estudio consiste en todas las secciones electorales del estado de México en documentación emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y que se encuentran disponibles en la página oficial del mismo Instituto.

3. Diseño muestral

a. Definición de la población objetivo

Ciudadanos que hayan ejercido su derecho al voto en la casilla correspondiente al levantamiento.

b. Procedimiento de selección de unidades

Definimos el procedimiento para construir la muestra como polietápico, estratificado y aleatorio con selección proporcional a la cantidad de ciudadanos inscritos en el Padrón; estableciendo como Unidad Primaria de Muestreo a la sección electoral.

Las secciones electorales se estratifican en 5 estratos con arreglo a la media de participación electoral histórica. A partir de esta distribución se seleccionan las secciones, de manera independiente para cada estrato, de forma aleatoria proporcional con base a la lista nominal vigente conformando el total de secciones muestrales para este ejercicio.

Los informantes se seleccionan en forma aleatoria sistemática fuera de la casilla electoral, en los márgenes que marca la Legislación electoral, una vez que el ciudadano haya emitido su voto.

c. Procedimiento de estimación

El estimador de proporción (\hat{P}) de la submuestra aleatoria con UPM distintas se define:





Donde,

\hat{P}_i es la proporción estimada en la i -ésima UPM

M_i es el número de entrevistados en la i -ésima UPM.

n es el número de UPM para una muestra aleatoria simple.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra

La sección electoral se constituye nuestra UPM.

La selección de secciones se efectúa:

Selección de una cantidad de secciones, definida por el tamaño de la muestra, de forma aleatoria proporcional a partir de la cantidad de electores en la Lista Nominal y con base en el listado de secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Se diseña una estrategia metodológica para sustituir casillas que, por alguna razón, pudieran no instalarse el día de la elección.

Las entrevistas se aplican de forma directa (cara a cara) y con boleta simulada aplicando el método de intervalo de tres para la elección de los entrevistados. Se asume que cada encuestador realice un promedio de 40 entrevistas, durante la jornada, en la casilla que se le haya asignado.

El levantamiento se realiza con apego a la cuota de género.

Se considera un total de entrevistas cercano a **los 4,000 en 100 casillas electorales**, dependiendo el número de municipios.

Determinado por:



Donde,

n: total de UPM.

Deff: Efecto de Diseño

r: error máximo esperado en la estimación.

p: valor aproximado de la proporción que se pretende estimar.

q= (1-p).

TRN: Tasa de no respuesta.

e. Calidad de la estimación, confianza, y error máximo implícito en la muestra seleccionada

Cada caso tiene su propio error asociado; sin embargo, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos **95%** de confianza, el error teórico se ubica entre el +/- 4% según la demarcación territorial – electoral de la que se trate.

f. Tratamiento de la no-respuesta

La no-respuesta será omitida de los resultados finales.

4. Método de recolección de información

Se recolectará la información en entrevistas cara a cara a través de dispositivos móviles, que permitirán tener los resultados en tiempo real.

A través una aplicación similar se hará el conteo rápido con un formato preestablecido.

5. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

La información será procesada automáticamente por el software, y validada por el personal.

Los estimadores e intervalos de confianza dependerán de municipio y/o distrito en cuestión.

6. Denominación del software

El software utilizado será la plataforma Zoho.

7. Autoría y financiamiento del ejercicio

El estudio es de autoría del CEPLAN y financiado por el mismo.

